

Núm. 273

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54803

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33701 Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar las siguientes concesiones administrativas:

- 1. A Calvo Caucelo, José María, para la "Ocupación y explotación de los locales nº 646 y 647 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a elaboración de pescado fresco".
 - · Tramitación: a solicitud del interesado.
- · Objeto de la concesión: Ocupación y explotación de los locales nº 646 y 647 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la elaboración de pescado fresco.
 - · Superficie: 90 m², coincidente con los locales 646 y 647 de la lonja de Cádiz
 - · Plazo: 5 años.
 - · Tasa total de Ocupación: 3.920,28.-€/año
 - · Tasa de Actividad mínima: 1.970.00.-€/año.
- 2. A Morillo Marchante, Juan Manuel, para la "Ocupación y explotación del local nº 640 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a exportación de pescado fresco".
 - · Tramitación: a solicitud del interesado.
- · Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local nº 640 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la exportación de pescado fresco.
 - · Superficie: 45 m²
 - · Plazo: 5 años.
 - Tasa de Ocupación: 1.960,14.-€/año
 - Tasa de Actividad mínima: 985,00.-€/año
- 3. A Logística Madago, S.L., para la "Ocupación y explotación del local nº 7 de la nave nº 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de transportes".
 - · Tramitación: a solicitud del interesado.

cve: BOE-B-2023-33701 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 273

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54804

- · Objeto de la concesión: ocupación y explotación del local 7 de la nave nº 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de transportes.
 - · Superficie: 56,89 m².
 - · Plazo: 5 años.
 - · Tasa de Ocupación: · Tasa de Actividad mínima: 2.300,00.-€/año
- 4. A Ecosur Bahía, S.L. para la "Ocupación y explotación del local nº 4 de la nave nº 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficinas".
 - · Tramitación: a solicitud del interesado.
- · Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local nº 4 de la nave 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficinas.
 - · Superficie: 27,32 m².
 - · Plazo: 5 años.
 - Tasa de Ocupación: 408,47.-€/año
 - · Tasa de Actividad: 2.300,00.-€/año
- 5. A Arc Eurobanan, S.L. para la "Ocupación y explotación del local nº 2 de la nave nº 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de transportes".
 - · Tramitación: a solicitud del interesado.
- · Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local nº 2 de la nave nº 12 del muelle de Levante con destino a oficina de transportes
 - · Superficie: 15,38 m².
 - · Plazo: 5 años.
 - · Tasa de Ocupación: 273,18.-€/año
 - · Tasa de Actividad mínima: 2.300,00.-€/año.
- 6. A Tránsitos Julian, S.L. para la "Ocupación y explotación del local nº 1 de la nave nº 12 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficina de transportes".
 - Tramitación: a solicitud del interesado.
- Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local nº 1 de la nave nº 12 del muelle de Levante con destino a oficina de transportes
 - Superficie: 41,81 m2.
 - Plazo: 5 años.

cve: BOE-B-2023-33701 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 273

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54805

• Tasa de Ocupación: 742,63.-€/año

• Tasa de Actividad: 2.300,00.-€/año

7. A Nicolás y Casado, S.L. para la "Ocupación del local nº 229 en la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz para el desarrollo de la actividad de armador".

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación del local nº 229 en la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz para el desarrollo de la actividad de armador.

· Superficie: 35,35 m².

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 1.401,15.-€/año

· Tasa de Actividad mínima: 980.-€/año

LOCAL	Tasa de Actividad	
	Resultado contable antes de impuestos (*)	Cuota Integra
229	Hasta 750.000 € Superior a 750.000 €	980 € 2% (*)

- 8. Aprobación de la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de fecha 12/02/2022 a Endesa X Servicios, S.L. para la "Construcción y explotación de una instalación OPS (On shore Power Supply), destinada al suministro energético a buques en el muelle Alfonso XIII en el Puerto de la Bahía de Cádiz", consistente en la ampliación de superficie ocupada y cambio de la ubicación de la concesión.
- 9. Aprobación de la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 25/03/2009 a Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía (CTAQUA), para la "Ocupación de terrenos en El Puerto de Santa María con destino a la construcción y explotación de un centro tecnológico de acuicultura y sede de la fundación CTAQUA, dedicada a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico de la acuicultura en Andalucía", consistente en la prórroga del plazo concesional en los términos establecidos en el art. 82.2.b) de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- 10. Aprobación de la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 19/12/2017 a Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, S.L. para la "Construcción de dos naves industriales para el almacenamiento a granel de semillas, cereales, abonos, áridos y otras mercancías relacionadas con el tráfico marítimo", consistente en ampliación de la ocupación de terrenos y ampliación de la actividad de la concesión al objeto de incluir "el depósito de utillaje y el desarrollo de operaciones de carga y descarga de mercancía a granel en ferrocarril ".
- 11. Aprobación de la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 3/11/2011 al Real

ve: BOE-B-2023-33701 /erificable en https://www.boe.e



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Miércoles 15 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54806

Club Náutico de El Puerto de Santa María, para la "Construcción y explotación de instalaciones náutico - deportivas", consistente en la ampliación de superficie ocupada para el desarrollo de actividades náutico – deportivas y complementarias.

12. Corrección de errores: aprobación de la modificación sustancial de la concesión otorgada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 10/10/2007 a Op Trade, S.L.U., para la "Construcción y Explotación de una planta de almacenamiento y manipulación por tubería de aceite vegetal, hidrocarburos y sus derivados en el Muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz", consistente en la ampliación de superficie ocupada, ampliación de la capacidad de almacenamiento y prórroga del plazo concesional.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 9 de noviembre de 2023.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A230042851-1